



HAZ EFECTIVA TU ORDEN DE DOTACIÓN

CALI, Secretaría de Educación Municipal SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SEM - SA - MC - No. 4143.007.2013

- Los Bonos de vestuario y calzado pueden hacerse efectivos en Almacenes Sí Cali, Palmira y Popayán.
- El Bono de retiro de la dotación debe ser presentado en la caja del punto de venta, acompañado del original del documento de identidad del titular al momento de pagar.
- Los Bonos de retiro de la dotación son pagaderos únicamente al beneficiario registrado en ellos. Solo en caso de fuerza mayor puede autorizar a otra persona por medio de carta con firma autenticada en notaria y autorizada por la interventoría de la Secretaría de Educación Municipal.
- En caso de pérdida acercarse al departamento de Crédito y Cartera en el Sí Centro, teléfono 641 0000 y presentar el respectivo denuncia por pérdida ante la autoridad competente y fotocopia de la cedula.
- Los Bonos serán entregados hasta el 31 de Julio de 2014.

PUNTOS DE VENTA PARA RECLAMAR DOTACIÓN

CALI: CENTRO SÍ 1 Calle 12 # 8-13 - SÍ DECO calle 12 # 8-40 Outlet Telas calle 12 # 8-66
UNICENTRO local 116 - 253 - COSMOCENTRO local 205 - C.C. NORTE Av 5N # 24N-56
NUEVO C.C. CHIPICHAPE local 519 2A - C.C. CALIMA local 121 - Outlet Unico local 413
PALMIRA: C.C. Llanogrande local 444 - POPAYAN: C.C. Campanario local 1-6


Es tuyo!